



GOBIERNO DEL ESTADO
OAXACA

SESIÓN DE INSTALACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL -----

En el municipio de Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca siendo las **diez horas** del día **diez de abril** de dos mil veintiséis, se reúnen en la sala de juntas de la Coordinación de Comunicación Social del Gobierno del Estado, ubicada en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo km. 11.5 Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", edificio 3 "Andrés Henestrosa", nivel 2, C.P. 68270; el C. Eulogio Daniel Hernández Juárez, Coordinador General de la Coordinación de Comunicación Social; el C. Jesús Emilio de Leo Blanco, Director Administrativo; el C. Miguel Alfonso Curioca Vega, Jefe del Departamento Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia; la C. Jael Alejandra Ramírez García, Directora de Análisis, Políticas Públicas y Discurso y Coordinadora de Control Interno; el C. Natanael Giovanni Jarquín Cruz, Director de Prensa y Comunicación Social; el C. Oscar Javier Mateos Mendoza, Jefe de Departamento de Diseño Gráfico; reunidos con el objeto de llevar a cabo la Sesión de Instalación y formalización del Comité de Transparencia de la Coordinación de Comunicación Social, con fundamento en los artículos 3 fracción VI, 20 fracción I, 39 y 40 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 3 fracción X, 22 fracción I, 35 y 36 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública con Sentido Social y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. -----

Este acto es presidido por el C. Eulogio Daniel Hernández Juárez, Coordinador General de la Coordinación de Comunicación Social; quien agradece la presencia de quienes asisten, en atención a la convocatoria bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

1. Pase de lista y verificación del quórum legal. -----
2. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del orden del día. -----
3. Acreditación y toma de protesta de los funcionarios que integrarán el Comité de Transparencia. -----
4. Ratificación del C. Miguel Alfonso Curioca Vega como Titular de la Unidad de Transparencia de la Coordinación de Comunicación Social. -----
5. Ratificación del C. Israel Adalí Rendón Samario, como personal habilitado de la Unidad de Transparencia de la Coordinación de Comunicación Social. -----
6. Presentación de la C. Roxanna Cruz Martínez, como Oficial de Protección de Datos Personales de la Coordinación de Comunicación Social. -----
7. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los avisos de privacidad simplificado e integral de la Coordinación de Comunicación Social. -----
8. Clausura de la sesión. -----





En uso de la palabra, el C. Eulogio Daniel Hernández Juárez, Coordinador General de la Coordinación de Comunicación Social, continúa con el desarrollo de la presente Sesión de Instalación y formalización del Comité de Transparencia y procede al desahogo del orden del día. -----

PRIMERO. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En este punto se realizó el pase de lista de asistencia (Anexo 1), encontrándose presentes las personas mencionadas en el proemio de la presente acta, por lo que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 35, segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con Sentido Social y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, se verificó la existencia del quórum legal. -----

En uso de la palabra el C. Eulogio Daniel Hernández Juárez, Coordinador General de la Coordinación de Comunicación Social, declara formalmente instalada la sesión y todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez y surtirán los efectos legales correspondientes. -----

SEGUNDO: PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Continuando con el uso de la voz el C. Eulogio Daniel Hernández Juárez, Coordinador General de la Coordinación de Comunicación Social, pone a consideración de quienes se encuentran presentes el orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad. Emitiéndose el siguiente: -----

Acuerdo: CCS/CTAIP/INST/ABRIL/2026/01; los presentes aprueban por unanimidad de votos el orden del día. -----

En uso de la palabra el C. Eulogio Daniel Hernández Juárez, Coordinador General de la Coordinación de Comunicación Social, continua con el desarrollo de la sesión. -----

TERCERO: ACREDITACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LOS FUNCIONARIOS QUE INTEGRARÁN EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA. -----

En uso de la voz el C. Eulogio Daniel Hernández Juárez, Coordinador General de la Coordinación de Comunicación Social, manifiesta que con fecha treinta y uno de diciembre de dos mil veinticinco se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el Decreto número 687, mediante el cual se expidió la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública con Sentido Social y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, ordenamiento que establece las bases, principios y procedimientos para garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, así como las obligaciones que deberán cumplir los sujetos obligados, derivado de lo anterior, con fecha treinta y uno de enero de dos mil veintiséis se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el

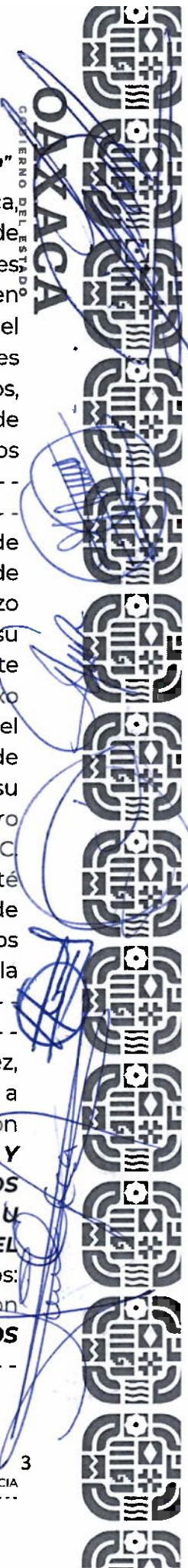


GOBIERNO DEL ESTADO
OAXACA

Decreto por el que se crea el Instituto de Transparencia para el Pueblo de Oaxaca, cuyo objeto es garantizar el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales por parte de los sujetos obligados del Poder Ejecutivo del Estado, por lo que en ejercicio de sus atribuciones, con fecha ocho de abril del año en curso emitió el acuerdo ITPO/DG/009/2026 mediante el cual se aprueban las recomendaciones para la correcta integración de los Comités de Transparencia de sujetos obligados, en atención a los instrumentos mencionados, esta Coordinación de Comunicación Social procede a instalar el Comité de Transparencia en los siguientes términos: -----

El C. Jesús Emilio de Leo Blanco, Director Administrativo de la Coordinación de Comunicación Social, acredita su personalidad como Presidente del Comité de Transparencia, mediante oficio número CCS/0167/2026 de fecha treinta de marzo de dos mil veintiséis, (Anexo 2); el C. Miguel Alfonso Curio Vega, acredita su personalidad como Secretario Técnico del Comité de Transparencia, mediante oficio número CCS/0114/2026 de fecha tres de marzo de dos mil veintiséis, (Anexo 3); la C. Jael Alejandra Ramírez García, acredita su personalidad como Vocal del Comité de Transparencia, mediante oficio número 0115 de fecha tres de marzo de dos mil veintiséis, (Anexo 4); el C. Natanael Giovanni Jarquín Cruz, acredita su personalidad como Vocal del Comité de Transparencia, mediante oficio número CCS/0166/2026, de fecha treinta de marzo de dos mil veintiséis, (Anexo 5); el C. Oscar Javier Mateos Mendoza, acredita su personalidad como Vocal del Comité de Transparencia, mediante oficio número CCS/0165/2026 de fecha treinta de marzo de dos mil veintiséis (Anexo 6); todos los oficios de designación suscritos por el C. Eulogio Daniel Hernández Juárez, Coordinador General de la Coordinación de Comunicación Social. -----

Acto seguido, en uso de la palabra el C. Eulogio Daniel Hernández Juárez, Coordinador General de la Coordinación de Comunicación Social, procede a tomar protesta a los integrantes del Comité de Transparencia de la Coordinación de Comunicación Social, en los siguientes términos: **"¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, ¿Y LAS LEYES QUE DE UNA U OTRA EMANEN Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO QUE SE LES HA CONFERIDO?"** Habiendo contestado los interrogados: **"¡SI PROTESTO!"** El Coordinador General de la Coordinación de Comunicación Social repuso: **"SI NO LO HICIERAN ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO SE LOS DEMANDEN"**. -----





"2026, Año del bicentenario del natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación"

En uso de la palabra el C. Eulogio Daniel Hernández Juárez, Coordinador General de la Coordinación de Comunicación Social, manifiesta que el Comité de Transparencia queda integrado de la siguiente forma: -----

No	PERSONA SERVIDORA PÚBLICA	CARGO
1	C. Jesús Emilio de Leo Blanco Director Administrativo	Presidente
2	C. Miguel Alfonso Curioca Vega Jefe del Departamento Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia	Secretario Técnico
3	C. Jael Alejandra Ramírez García Directora de Análisis, Políticas Públicas y Discurso y Coordinadora de Control Interno	Vocal
4	C. Natanael Giovanni Jarquín Cruz Director de Prensa y Comunicación Social	Vocal
5	C. Oscar Javier Mateos Mendoza Jefe del Departamento de Diseño Gráfico	Vocal

En uso de la palabra el C. Jesús Emilio de Leo Blanco, Presidente del Comité de Transparencia, solicita al Secretario Técnico que continúe con el desarrollo del orden del día de la sesión. -----

CUARTO. RATIFICACIÓN DEL C. MIGUEL ALFONSO CURIOCA VEGA, COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL. -----

El C. Miguel Alfonso Curioca Vega, Secretario Técnico, hace del conocimiento de los integrantes de este Comité que derivado del oficio número CCS/0159/2026 de fecha 24 de marzo de 2026, suscrito por el Lic. Eulogio Daniel Hernández Juárez, Coordinador General de la Coordinación de Comunicación Social, fue ratificado como Titular de la Unidad de Transparencia de la Coordinación de Comunicación Social, en términos de los artículo 37 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública con Sentido Social y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; 7, B fracción XI, 12 y 26 del Reglamento Interno de la Coordinación de Comunicación Social; acto seguido, los demás integrantes manifiestan quedar debidamente enterados de dicha ratificación, asentándose en el presente documento para constancia (Anexo 7). -----

En uso de la palabra el C. Jesús Emilio de Leo Blanco, Presidente del Comité de Transparencia, solicita al Secretario Técnico que continúe con el desarrollo del orden del día de la sesión. -----





GOBIERNO DEL ESTADO
OAXACA

QUINTO: RATIFICACIÓN DEL C. ISRAEL ADALÍ RENDÓN SAMARIO, COMO PERSONAL HABILITADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

Continuando con el uso de la voz, el C. Miguel Alfonso Curioca Vega, Secretario Técnico, hace del conocimiento a quienes integran este Comité que en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia mediante el oficio número CCS/UT/020/2026 de fecha 26 de marzo de 2026, ratificó al C. Israel Adalí Rendón Samario, como personal habilitado de la Unidad de Transparencia de la Coordinación de Comunicación Social, con fundamento en el artículo 41 fracción VII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como del artículo 38 fracción XI de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública con Sentido Social y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, en este acto, los integrantes manifiestan quedar debidamente enterados de dicha ratificación (Anexo 8).

En uso de la palabra el C. Jesús Emilio de Leo Blanco, Presidente del Comité de Transparencia, solicita al Secretario Técnico que continúe con el desarrollo del orden del día de la sesión.

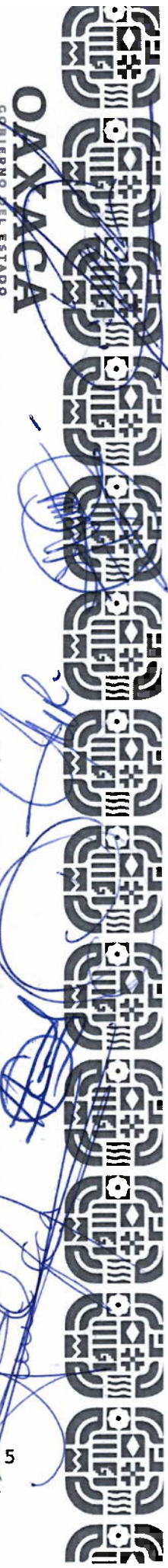
SEXTA: PRESENTACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE LA C. ROXANNA CRUZ MARTÍNEZ, COMO OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

Continuando con el uso de la voz, el C. Miguel Alfonso Curioca Vega, Secretario Técnico, hace del conocimiento a quienes integran este Comité que derivado del oficio número CCS/0157/2026 de fecha 24 de marzo de 2026, el Lic. Eulogio Daniel Hernández Juárez, designó a la C. Roxanna Cruz Martínez como Oficial de Protección de Datos Personales de la Coordinación de Comunicación Social, de conformidad con lo establecido en los artículos 96 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Oaxaca; 7 y 8 del Reglamento Interno de la Coordinación de Comunicación Social; acto seguido, los demás integrantes manifiestan quedar debidamente enterados de dicha ratificación, asentándose en el presente documento para constancia (Anexo 9).

En uso de la palabra el C. Jesús Emilio de Leo Blanco, Presidente del Comité de Transparencia, solicita al Secretario Técnico que continúe con el desarrollo del orden del día de la sesión.

SÉPTIMO: PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS AVISOS DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO E INTEGRAL DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

Continuando con el uso de la voz, el C. Miguel Alfonso Curioca Vega, Secretario Técnico, indica que derivado de la publicación de las nuevas Leyes de





"2026, Año del bicentenario del natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación"

Transparencia y Acceso a la Información Pública con Sentido Social del Estado de Oaxaca y de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, se han actualizado los avisos de privacidad integral y simplificado de la Coordinación de Comunicación Social, (Anexo 10), mismos que deberán ser publicados en el portal institucional y acompañar a los documentos jurídicos que suscriba la Coordinación de Comunicación Social, por lo que se pone a consideración para su aprobación de los integrantes de este Comité de Transparencia los avisos de privacidad integral y simplificado, y una vez discutidos y analizados se emite el siguiente: -----

Acuerdo: CCS/CTAIP/INST/ABRIL/2026/02: Quienes integran el Comité de Transparencia de la Coordinación de Comunicación Social, aprueban por unanimidad de votos los avisos de privacidad integral y simplificado, por lo que designan al Secretario Técnico en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia para que realice las gestiones necesarias para la publicación de los avisos en el portal institucional. -----

En uso de la palabra el C. Jesús Emilio de Leo Blanco, Presidente del Comité de Transparencia de la Coordinación de Comunicación Social, continua con el desarrollo de la sesión. -----

OCTAVO. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

No habiendo otro asunto que tratar, el C. Jesús Emilio de Leo Blanco, Presidente del Comité de Transparencia de la Coordinación de Comunicación Social, siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día de su inicio, declara formalmente clausurada esta sesión de instalación y formalización del Comité de Transparencia de la Coordinación de Comunicación Social, solicitando se proceda a levantar el acta correspondiente y una vez redactada se firme al margen en todas sus hojas y al calce por quienes en ella intervinieron.


C. Eulogio Daniel Hernández Juárez
Coordinador General

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
PRESIDENTE


C. Jesús Emilio de Leo Blanco
Director Administrativo



"2026, Año del bicentenario del natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación"

SECRETARIO TÉCNICO

C. Miguel Alfonso Curio Vega
Jefe del Departamento Jurídico y
Titular de la Unidad de Transparencia

VOCAL

C. Jael Alejandra Ramírez García
Directora de Análisis, Políticas Públicas
y Discurso y Coordinadora de Control
Interno

VOCAL

C. Natanael Giovanni Jarquín Cruz
Director de Prensa y Comunicación
Social

VOCAL

C. Oscar Javier Mateos Mendoza
Jefe del Departamento de Diseño
Gráfico





DEPENDENCIA: **COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**
OFICIO NÚMERO: **CCS/0157/2026**
ASUNTO: **Ratificación de Presidente del Comité de Transparencia.**

OAXACA

Oaxaca de Juárez, Oax., 30 de marzo de 2026.

MTR. JESÚS EMILIO DE LEO BLANCO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 51 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 35 fracción I de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública con Sentido Social y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, 7 y 9 fracción XX del Reglamento Interno de la Coordinación de Comunicación Social, por medio del presente informo a usted que ha sido **ratificado** como **Presidente del Comité de Transparencia de la Coordinación de Comunicación Social**

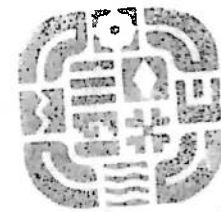
En virtud de lo anterior, queda usted facultado para coordinar y supervisar las acciones y procedimientos en materia de transparencia, así como convocar y presidir las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité, contando con voz y voto para la toma de decisiones.

Esta designación entra en vigor a partir de la fecha de recepción del presente y permanecerá vigente hasta que exista una nueva instrucción en contrario.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

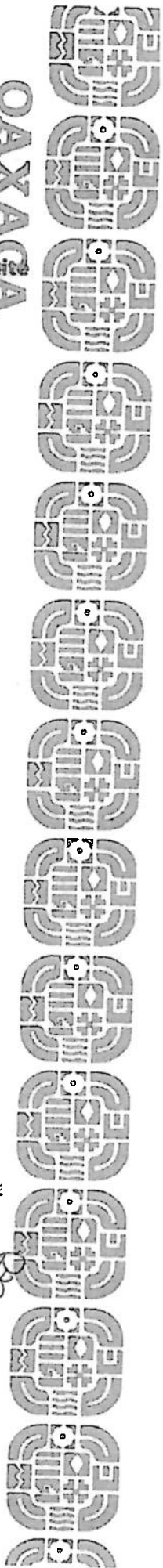
LIC. EULOGIO DANIEL HERNÁNDEZ JUÁREZ
COORDINADOR GENERAL



COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN
SOCIAL
2022-2028

Expediente/Minutario
EDHJ/mepg

Reservado
Eulogio Daniel Hernández Juárez





DEPENDENCIA: COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
OFICIO NÚMERO: CCS/0114/2026
ASUNTO: Designación.

Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca a 03 de marzo de 2026.

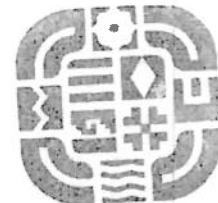
C. MIGUEL ALFONSO CURIUCA VEGA
JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO Y RESPONSABLE
DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
PRESENTE

Quien suscribe el **C. Eulogio Daniel Hernández Juárez, Coordinador General de la Coordinación de Comunicación Social**, con fundamento en los artículos 51 fracción XXV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 35 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública Con Sentido Social y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, 2, 7, 8, 12 y 26 del Reglamento Interno de la Coordinación de Comunicación Social, he tenido a bien designarlo a partir de esta fecha como:

**SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

Exhortándolo a que desempeñe dicho cargo con el profesionalismo que el mismo requiere y al mismo tiempo cumplir las leyes y demás ordenamientos normativos relativos a la misma, con apego a los principios de eficiencia, transparencia y honorabilidad por el bien de la Coordinación de Comunicación Social.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
LIC. EULOGIO DANIEL HERNÁNDEZ JUÁREZ
COORDINADOR GENERAL



COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN
SOCIAL

Copias de conocimiento:
Mtro. Jesús Emilio de Leo Blanco- Director Administrativo y Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información
Coordinación de Comunicación Social.





COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN
SOCIAL



2026 AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN

DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

RECIBIDO

FECHA	03/03/26	18:32 hrs
Recibido	Elena.	

DEPENDENCIA: COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

OFICIO NÚMERO: CCS/0115/2026

ASUNTO: Designación.

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca a 03 de marzo de 2026.

C. JAEL ALEJANDRA RAMÍREZ GARCÍA
DIRECTORA DE ANÁLISIS, POLÍTICAS PÚBLICAS Y DISCURSO
Y COORDINADORA DE CONTROL INTERNO
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
PRESENTE

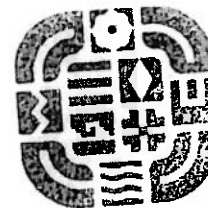
Quien suscribe el **C. Eulogio Daniel Hernández Juárez, Coordinador General de la Coordinación de Comunicación Social**, con fundamento en los artículos 51 fracción XXV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 35 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública Con Sentido Social y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, 2, 7, 8, 20 fracción VIII del Reglamento Interno de la Coordinación de Comunicación Social, he tenido a bien designarle a partir de esta fecha como:

VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Exhortándole a que desempeñe dicho cargo con el profesionalismo que el mismo requiere y al mismo tiempo cumplir las leyes y demás ordenamientos normativos relativos a la misma, con apego a los principios de eficiencia, transparencia y honorabilidad por el bien de la Coordinación de Comunicación Social.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

LIC. EULOGIO DANIEL HERNÁNDEZ JUÁREZ
COORDINADOR GENERAL



COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN
SOCIAL

2021-2026

Copias de conocimiento:
Mtro. Jesús Emilio de Leo Blanco- Director Administrativo y Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Coordinación de Comunicación Social.

RECIBI
ORIGINAL
JAEZ
ALEJANDRA RAMIREZ G
07/03/26
15:44

Mínutario/Archivo
EDHJ/EdLB/mepg*

Palacio de Gobierno (Planta Alta), Centro Histórico, Oaxaca de Juárez, Oaxaca Conmutador
01 (951) 5018100, Extensión 40007





COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN
SOCIAL

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN"

DEPENDENCIA: COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
OFICIO NÚMERO: CCS/0166/2026
ASUNTO: Designación de vocal del Comité de Transparencia

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

Oaxaca de Juárez, Oax., 30 de marzo de 2026.

LIC. NATANAEL GIOVANNI JARQUÍN CRUZ
DIRECTOR DE PRENSA Y COMUNICACIÓN SOCIAL
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 51 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 35 fracción I de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública con Sentido Social y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, 7 y 16 fracción IX del Reglamento Interno de la Coordinación de Comunicación Social, por medio del presente informo a usted que ha sido **designado** como **Vocal del Comité de Transparencia de la Coordinación de Comunicación Social**

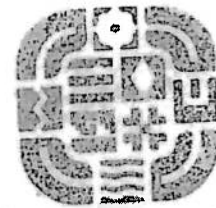
En virtud de lo anterior, queda usted facultado para coordinar y supervisar las acciones y procedimientos en materia de transparencia, así como asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité, contando con voz y voto para la toma de decisiones.

Esta designación entra en vigor a partir de la fecha de recepción del presente y permanecerá vigente hasta que exista una nueva instrucción en contrario.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

LIC. EULOGIO DANIEL HERNÁNDEZ JUÁREZ
COORDINADOR GENERAL



COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN
SOCIAL
2022-2028

Expediente/Minutario
EDHJ/mepg

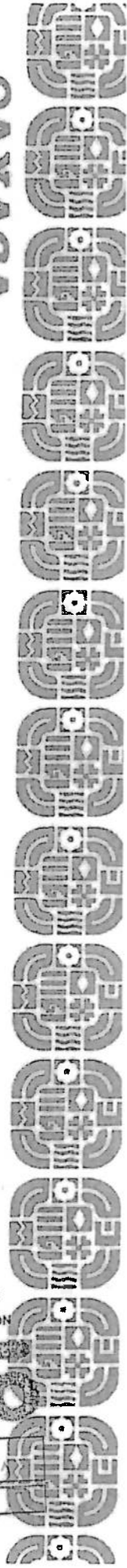


DIRECCIÓN DE
PRENSA Y
COMUNICACIÓN
SOCIAL

RECIBIDO

Palacio de Gobierno (2da planta), Plaza de la Constitución
Centro Histórico, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
Teléfono: 01 (951) 5018100, Extensión 40007

FECHA: 00-03-26 HORA: 12:04
Recibo: *Gio Jarquin JA*





**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN
SOCIAL**

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN"

DEPENDENCIA: COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
OFICIO NÚMERO: CCS/0165/2026
ASUNTO: Designación de vocal del Comité de Transparencia

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

Oaxaca de Juárez, Oax., 30 de marzo de 2026.

LIC. OSCAR JAVIER MATEOS MENDOZA
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE DISEÑO GRÁFICO
 COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 51 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 35 fracción I de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública con Sentido Social y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, 7 y 15 del Reglamento Interno de la Coordinación de Comunicación Social, por medio del presente informo a usted que ha sido **designado** como **Vocal del Comité de Transparencia de la Coordinación de Comunicación Social**

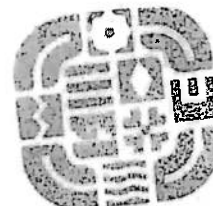
En virtud de lo anterior, queda usted facultado para coordinar y supervisar las acciones y procedimientos en materia de transparencia, así como asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité, contando con voz y voto para la toma de decisiones.

Esta designación entra en vigor a partir de la fecha de recepción del presente y permanecerá vigente hasta que exista una nueva instrucción en contrario.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

LIC. EULOGIO DANIEL HERNÁNDEZ JUÁREZ
COORDINADOR GENERAL

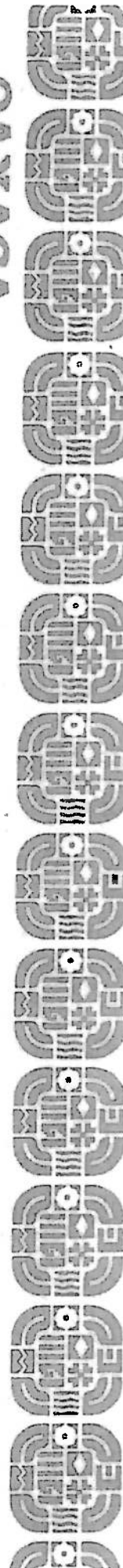


**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN
SOCIAL**
2022-2028

Expediente/Minutario
EDHJ/mepg

*Recibi designación
Oscar Javier Mateos Mendoza*

Palacio de Gobierno (2da planta), Plaza de la Constitución,
 Centro Histórico, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
 Teléfono: 01 (951) 5018100, Extensión 40007





DEPENDENCIA: **COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**
OFICIO NÚMERO: **CCS/0159/2026**
ASUNTO: **Ratificación.**

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 24 de marzo de 2026.

C. MIGUEL ALFONSO CURIOCA VEGA
JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 37 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública con Sentido Social y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; 7, 8 fracción XI, 12 y 26 del Reglamento Interno de la Coordinación de Comunicación Social, por medio del presente informo a usted que ha sido **ratificado como Titular de la Unidad de Transparencia** de la Coordinación de Comunicación Social.

En virtud de lo anterior, queda usted facultado para atender y coordinar las acciones en materia de transparencia, así como colaborar en la adopción de políticas, programas y mecanismo internos para la adecuada aplicación de la Ley.

Esta designación entra en vigor a partir de la fecha de recepción del presente y permanecerá vigente hasta que exista una nueva instrucción en contrario.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

LIC. EULOGIO DANIEL HERNÁNDEZ JUÁREZ
COORDINADOR GENERAL





"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, Ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación"

DEPENDENCIA: COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
ÁREA: DEPARTAMENTO JURÍDICO
OFICIO NÚMERO: CCS/UT/020/2026
ASUNTO: RATIFICACIÓN DE DESIGNACIÓN

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

Tlaxiáxtac de Cabrera, Oaxaca a 26 de marzo de 2026.

C. ISRAEL ADALÍ RENDÓN SAMARIO
OFICIAL ADMINISTRATIVO DE LA
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
PRESENTE.

Con fundamento en el artículo 41 fracción VII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en el artículo 38 fracción XI de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública con Sentido Social y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, hago de su conocimiento que, a partir de esta fecha ha sido ratificado como **personal habilitado de la Unidad de Transparencia** de la Coordinación de Comunicación Social.

Exhortándole a que desempeñe dicho cargo con el profesionalismo que el mismo requiere y al mismo tiempo cumplir las leyes y demás ordenamientos normativos relativos a la misma, con apego a los principios de eficiencia, transparencia y honorabilidad por el bien de la Coordinación de Comunicación Social.

ATENTAMENTE

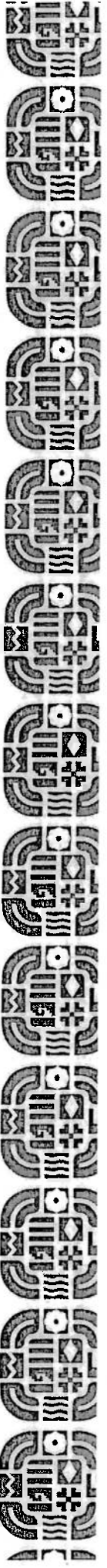
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

LIC. MIGUEL ALFONSO CURIÓGA VEGA

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Recibí Original
26/03/26
Israel Adalí Rendón Samario

C.c.p. Mtro. Jesús Emilio de Leo Blanco, Director Administrativo y Presidente del Comité de Transparencia de la Coordinación de Comunicación Social. - Para su conocimiento
*MACV/Vhq





DEPENDENCIA: **COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**
OFICIO NÚMERO: **CCS/0157/2026**
ASUNTO: **Designación.**

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 24 de marzo de 2026.

C. ROXANNA CRUZ MARTÍNEZ
TÉCNICO
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 96 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Oaxaca; 7 y 8 del Reglamento Interno de la Coordinación de Comunicación Social, por medio del presente informo a usted que ha sido designada como **Oficial de Protección de Datos Personales** de la Coordinación de Comunicación Social.

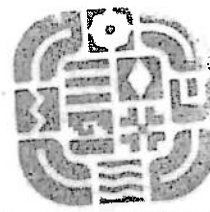
En virtud de lo anterior, queda usted facultada para atender y coordinar las acciones institucionales relativas a la materia, así como colaborar en la adopción de políticas, programas y mecanismo internos para la adecuada protección de datos personales.

Esta designación entra en vigor a partir de la fecha de recepción del presente y permanecerá vigente hasta que exista una nueva instrucción en contrario.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

LIC. EULOGIO DANIEL HERNÁNDEZ JUÁREZ
COORDINADOR GENERAL



COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN
SOCIAL
2022-2026